

que, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio nacional de México, á siete de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos.—Benito Juárez.—Al C. Manuel Doblado, ministro de Relaciones y Gobernación."

Y lo comunico á vd. para su inteligencia y fines consiguientes:

Libertad y Reforma. México, Agosto 7 de 1862.—Doblado.

El ciudadano presidente de la República se ha servido conceder la competente autorizacion, para que con total arreglo á la ley de 26 de Noviembre de 1859, pueda entrar al ejercicio de sus funciones D. Nicolás Pastoressa, como agente consular de Prusia en Jalapa, nombrado por la legacion de aquel reino, y se han librado al efecto las órdenes convenientes.

México, Agosto 9 de 1862.—Juan de D. Arias.

Refutacion del discurso pronunciado por Mr. Billault, ministro sin cartera, en el cuerpo legislativo frances, sobre la política del emperador en México.

Los periódicos han publicado en estos últimos días, el elocuente discurso de Julio Fábre sobre la injusticia de la guerra que nos hace la Francia, y la poco satisfactoria respuesta del ministro sin cartera Billault. Aunque lo dicho por el órgano del gobierno imperial, revela por sí mismo cuán difícil es defender una mala causa, cumple á nuestro deber, en asunto de tan vital importancia, no permitir que pasen sin comentario las falsedades, las exageraciones, los absurdos, las iniquidades con que ha pretendido justificarse una empresa, por todos títulos atentatoria y bárbara.

Para probar el ministro sin cartera que Napoleon no ha procedido de ligero, al recurrir á la fuerza contra México, asevera que hace treinta años agobia este país á los franceses con las mayores injurias, villanías y vejaciones, haciéndolos víctimas de una anarquía permanente, de las violencias de todos los partidos, de las arbitrariedades de todos los gobiernos. "Todos nuestros conciudadanos,—exclamó Mr. Billault,—y son numerosos en México, han sido robados, pillados, puestos á rescate, aprisionados, asesinados."

A semejantes aseveraciones no pueden darse mas que una contestacion dura, pero exacta: el ministro Billault ha faltado escandalosamente á la verdad.

Ocurre desde luego, que si fuera histórica la horrible pintura con que ha querido presentárenos como una horda de salvajes, no se comprenderia cómo ha habido extranjeros que hayan seguido viniendo á un país, en que perdian á la vez bienes, libertad, familia, tranquilidad y existencia. No ha llegado á nuestra noticia que los apaches y comanches, ó las tribus bárbaras de Africa, vean acudir en abundancia á su suelo, á los hijos de otras naciones. En México por el contrario, se nota un constante aumento en la inmigracion europea; y este hecho bastaria por sí solo para desmentir las calumnias con que se pretende deshonrarnos.

Tan falso es que la condicion de los extranjeros sea la que se supone, que sucede aquí lo que en ninguna otra parte del mundo, es decir, que esa condicion es preferible á la de los nativos del país. Aquí basta ser extranjero para tener siempre razon. Las reclamaciones más exageradas encuentran apoyo, y son obsequiadas porque las acompaña de continuo el ultimatum, con la constante amenaza de las escuadras y de la guerra. Las pérdidas más insignificantes suben á cantidades fabulosas, con las que se improvisan grandes fortunas. Los créditos nacionales, comprados en el mercado en cualquiera friolera, se convierten repentinamente en créditos extranjeros, que pagamos por su valor íntegro con sus respectivos réditos, mediante convenciones, á cuyo cumplimiento no nos es lícito faltar en lo mas mínimo. Especulaciones escandalosas suelen cubrirse con la proteccion interesada de ministros plenipotenciarios, que no descansan hasta elevarlas á *casus belli*. Tal es, y nos quedamos cortos, la verdadera historia de los extranjeros en México, y no la que Mr. Billault ha fraguado en el cuerpo legislativo frances.

La diferencia que existe entre la suerte de los mexicanos y la de los alienígenas, es tan marcada, que no es ya raro el triste espectáculo de ver á hijos desnaturalizados del país cambiar su nacionalidad por otra extraña, especialmente en momentos de prueba, en que se les exigen sacrificios que no tienen la dignidad de hacer. Indisculpable, escandalosa, es esa falta de patriotismo; pero ella demuestra la exactitud del concepto vertido.

Como hablamos con sinceridad, no negamos

que los perjuicios consiguientes al estado de anarquía y guerra civil en que hemos vivido por desgracia, han alcanzado á los extranjeros residentes entre nosotros. No era posible que de un mal general quedasen exceptuados, por solo el hecho de haber nacido en otro suelo. En lo que sí no cabe duda, es en que los daños que han resentido, han sido infinitamente menores que los sufridos por los mexicanos, y que, con muy contadas excepciones, las indemnizaciones han sido competentes y aún superabundantes.

Se engañaria quien por lo dicho creyera que somos enemigos de la inmigracion. Detestamos el aislamiento á que condenaban á sus compatriotas los más eminentes pensadores de la antigüedad, como Licurgo, Platon y Moisés. Somos partidarios de los dos grandes principios de la unidad de la especie humana y de su perfectibilidad progresiva, principios cuyo desarrollo requiere el contacto de todos los pueblos; é imbuidos en esas ideas, mal pudieramos querer para México una segregacion, que lo detendria en el camino de civilizacion que está llamado á recorrer. Vengan, pues, en buena hora los extranjeros, y disfruten de cuantas ventajas les depara la fortuna. Nuestras pretensiones son de distinto género: están reducidos á que no se nos hagan guerras injustas, así como á que no se pinte como un infierno al país que brinda con tantos alicientes á los que vienen á explotarlo.

De la acusacion vaga y tremenda que acabamos de refutar, pasa Mr. Billault á los cargos particulares; siendo el primero de los que determina, el de las convenciones celebradas sucesivamente para el pago de créditos franceses.

Está tan poco instruido el atraviario Ministro en las materias de que trata, que para patentizar los errores en que incurre, bastará recurrir á los datos fehacientes consignados en la curiosa Memoria que, sobre las cuestiones financieras de México, ha publicado últimamente el Sr. D. Manuel Payno.

La primera convencion francesa, procedente de un crédito de Serment, Fort y C^o dió el siguiente resultado. Los interesados cobraron capital y réditos, y en seis años tuvieron una enorme utilidad de 800,000 pesos. ¿Qué diria Mr. Billault de esta violacion de un convenio solemne, si tuviera conocimiento de lo ocurrido?

La segunda convencion francesa, procedente de un crédito de la casa de Jecker, Torre y C^o, terminó pagándose á los inte-

resados el crédito íntegro que reclamaron. ¡Cuán conformes estarian todos los acreedores del mundo con violaciones de esta especie!

La tercera convencion francesa, procedente de créditos de varios, ascendió á 1,374,928 pesos 63 centavos: hoy está reducida á 190,845 pesos 3 centavos. ¿No es verdad que sobra razon al gobierno imperial para sostener que hemos violado cuantas convenciones hemos hecho?

La cuarta convencion francesa es la celebrada por Mr. de Saligny con el Sr. Zarco, y Mr. Billault se queja de que tampoco ha sido ejecutada. Mal ha podido serlo, cuando no ha llegado á recibir la aprobacion del Congreso mexicano; requisito indispensable para su validez.

Del negocio relativo á los bonos Jecker, nos ocuparemos más adelante, cuando lleguemos á la parte del discurso del Ministro sin cartera, en que toca este punto.

Por ahora, para acabar con lo de las convenciones, insistiremos en la observacion de que hemos pagado todos los créditos, justos ó injustos, comprendidos en ellas, con excepcion solamente de una suma insignificante, que estaria ya tambien cubierta, si nuestros supuestos acreedores no hubieran venido á cobrar á mano armada lo que no les debiamos. En cuanto á los créditos que debian entrar en la convencion Zarco-Saligny, podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que serán tambien satisfechos á costa de cualquier sacrificio.

Pudiéramos defender la ley de 17 de Julio de 1861, que suspendió el pago de las convenciones extranjeras por el término de dos años, alegando que el derecho á la propia conservacion, es superior á todos los demás; que primero es vivir que pagar, y que aun para pagar era conveniente una suspension que llevaba por objeto formar un sistema de hacienda, que permitiera atender á todos los gastos públicos. Prescindimos empero de esa defensa; confesamos que fué un paso desacertado el que se dió sin ponerse de acuerdo con nuestros acreedores. Lo que sí no podemos dejar de contestar, es que, derogada la ley de 17 de Julio por la de 26 del siguiente Noviembre, cesó en el acto ese motivo de queja, que no puede seguirse produciendo como si existiera todavia. El mismo Billeult revela que en el ultimatum que se le mandó presentar á Saligny en órden de 5 de Setiembre de 1861, no se exigió otra cosa que la derogacion de la citada ley de Julio. Si, pues, se accedió á lo que se pedia, ¿cómo

se explica que una cosa imaginaria continúa figurando como una de las causas principales que han movido á la Francia á traernos la guerra?

Del análisis que hemos hecho hasta aquí, resulta que no se trata ni de la honra, ni de los intereses, ni del poder de la Francia, ni de que doble la cabeza, ni de que humille su pabellon ante México, ni de que se calle. Todo cuanto ha vociferado en este sentido el órgano del emperador Napoleon, es insulsa palabrería, que desaparece ante la majestuosa verdad de los hechos.

Explicada de una manera tan poco satisfactoria la resolución de apelar á la fuerza, agregó el orador que la Francia se puso de acuerdo con la Inglaterra y con la España, que tenían la misma opinion que aquella, siguiendo así la política de la gran República del Norte de América, que ha juzgado conveniente la ocupacion de algunas provincias de México, y que reconoce como un hecho, que los mexicanos están dispuestos á acoger con agradecimiento la protección de una bandera extranjera.

Sí, verdad es, que cuando se firmó la convencion de Lóndres, tres grandes potencias se pusieron de acuerdo contra nosotros, pero dos de ellas han desistido de la empresa, luego que se han cerciorado de que la otra invocaba pretextos fútiles para encubrir sus verdaderas miras. En cuanto á los Estados Unidos, si bien es cierto que han observado para con México una política de absorcion, nadie hasta aquí ha calificado esa conducta de buena, de justa, de digna de imitacion, siendo de todo punto falso que los mexicanos hayan tenido la imbecilidad de agradecer que se les despoje de su territorio.

Como una prueba del respeto que se debe á la majestad del pabellon, se recordó que la Inglaterra estuvo á punto de declarar la guerra á los Estados Unidos, por dos americanos del Sur, abrigados bajo la bandera de un vapor paquete inglés. Con este motivo se ensalzó lo mucho en que el gobierno del emperador tiene el pabellon de la Francia, y se declaró quiere se sepa así en el Antiguo como en el Nuevo Mundo, que ese pabellon es sagrado como el que más, y que quien se atreva á tocarlo sufrirá el castigo debido.

No sabemos á qué venga toda esa algarabía, que tal parece recurso de charlatan para herir la fibra del amor propio nacional. Comprendemos el respeto debido á la majestad del pabellon, y nos parece muy justo que la Francia no deje ultrajar impunemente el suyo; lo que no comprende-

mos es lo que esto tenga que ver con la cuestion mexicana. México no ha tocado el pabellon frances, ni ha insultado su majestad. Donde no hay falta cometida, no hay tampoco necesidad de reparacion. Y ya que en tan alta estima se proclama que tiene el gobierno imperial á ese pabellon, bueno seria que no lo empleara en abrigar traidores, ni para sostener guerras injustificables.

Reproduciendo lo de la cuestion de agravios, expresó Mr. Billault que la Inglaterra tenia que vengar los mismos que la Francia, y como uno de los más graves, habló del relativo al dinero arrebatado de la Legacion Británica, respecto del cual uno de los órganos del gobierno inglés se quejó de que no se hubiera devuelto la cantidad extraída, á pesar de haberse ofrecido así, y recordó que habiéndose formado aquí un proceso para el esclarecimiento de la verdad, el acusado fué absuelto bajo el pretexto de que se trataba, no de un robo, sino de una ocupacion. Billault citó el caso para caracterizar al gobierno con el que tiene que habérselas la Francia, y como una prueba de sus reglas de conducta y del grado de fé que merecen sus promesas.

No se encuentran por cierto la Francia y la Inglaterra en igualdad de circunstancias. Si ninguna tiene justicia para hacernos la guerra, média á lo ménos la diferencia de que á la primera le hemos pagado todo lo procedente de convenciones, mientras á la segunda le estamos debiendo todavía.

El no haberse devuelto el dinero arrebatado de la Legacion Británica, ha dependido de la imposibilidad absoluta de hacerlo, siendo muy de notar en esta parte, que si el pago va á pesar sobre el gobierno constitucional, el atentado fué cometido por el gobierno reaccionario, representante legítimo de lo que en Francia ha dado en llamarse la "parte sana" de México. Más aún: uno de los principales reos de ese atentado, el famoso Márquez, es hoy aliado y compañero de armas de los franceses, que han invadido nuestro territorio. Así, pues, los verdaderos criminales son protegidos por los que inculpan al inocente.

Es verdad que un juez de 1.^a instancia declaró que la extracion del dinero habia sido ocupacion y no robo; pero no es ménos cierto que la opinion pública se desató en México contra esa declaracion. Además, cualquiera que sea el juicio que corresponda formar por esa conducta, no debe olvi-

darse que la absolucion de uno de los cómplices del hecho, importa solamente su falta de castigo, sin que la Inglaterra haya de perder por eso un solo centavo de lo que reclama.

La acusacion formulada contra el gobierno constitucional por tal motivo, peca, á no dudarlo, de absurda. Hemos dicho ya que no él, sino el reaccionario, fué el que extrajo el dinero, precisamente para hacer la guerra al primero. El cómplice absuelto habia sido uno de sus más encarnizados enemigos, á quien no podia tener interés en salvar. La absolucion no lo libertaba del compromiso urgente de hacer el pago. Y por último, ese gobierno que se pretende desacreditar, tiene por sistema (y esto debe asombrar á Mr. Billault) respetar la independencia del poder judicial, dejando á los jueces en libertad absoluta para que fallen como lo estimen más acertado.

Se vé, pues, que lo ocurrido en este negocio, en vez de ser una mancha, es un timbre de honor para el gobierno del Sr. Juárez. Si por el caso de que se trata se ha de juzgar de sus reglas de conducta y del grado de fé que merezcan sus promesas, seguros estamos de que ha de salir airoso ante la conciencia de todo hombre imparcial.

Resuelto por las tres potencias recurrir á la fuerza, se consideró, segun Mr. Billault, que aquí los compromisos, aceptados con facilidad, nunca son ejecutados, y se tuvo en consideracion el estado de anarquía, pintado con la mayor energía por el ministro frances, de cuyas comunicaciones se leyeron algunos párrafos.

Buena prueba de que aquí los compromisos son ejecutados, es la de los pagos hechos de las tres convenciones francesas celebradas con nuestros gobiernos. Nuestras obligaciones internacionales son siempre atendidas de preferencia, de manera que, por tal de llenarlas, dejamos sin cubrir los gastos interiores, incluso algunos de primera necesidad. Esto deberia saberlo el gobierno frances si estudiara la historia de sus relaciones con México, en vez de guiarse á ciegas por los informes apasionados del tristemente célebre Mr. de Saligny, quien no ha tenido otra mira que la de faltar en todo á la verdad, para precipitar á su país á una guerra en que está interesado.

A consecuencia del crédito dado á esos inexactos informes, con los que se corroboró la idea formada en Francia de la situacion interior de la República mexicana, se consideró que nada se ganaria con to-

mar posesion de los puertos de Veracruz y Tampico, y con aplicar de propia autoridad á la reparacion de los perjuicios alegados, la totalidad ó á lo ménos una gran parte de los derechos aduanales percibidos, porque indudablemente en las aduanas interiores se aumentarían las cuotas señaladas á los efectos introducidos por los comerciantes. Agregándose á esta consideracion la de los estragos del vómito, se resolvió venir hasta la capital, imitando el enérgico procedimiento de los Estados Unidos en 1847, merced al cual obtuvieron éstos las reparaciones que habian venido á buscar.

Por primera vez en todos sus actos concernientes á México, el gobierno imperial ha acertado en sus cálculos sobre el resultado de la ocupacion de nuestros puertos. Luego que el de Veracruz cayó en poder de los invasores, se declaró cerrado para el comercio exterior, y los efectos introducidos allí no han podido internarse sin permisos especiales, previo pago de los derechos fijados por el arancel. Pero tampoco se conseguirá su resultado definitivo por la ocupacion de la capital, en el evento desgraciado de que llegue á efectuarse. La comparacion de las ventajas obtenidas por los Estados Unidos en 1848, no es admisible, por no haber punto de semejanza entre dos situaciones heterogéneas. Los Estados Unidos no obtuvieron las reparaciones que buscaron, sino que abusaron de la fuerza para apoderarse de una parte considerable de nuestro territorio. La Francia, de la que nos separa el Atlántico, no puede imitar ese procedimiento enérgico por muy bueno que le parezca. Nada, pues, avanzará con tomar á México, cuyo gobierno, con solo retirarse á cualquiera otro punto de la República, burlará la expectativa que se funda en ese hecho.

Demasiado lo ha conocido así el emperador, como lo comprueba que su órgano en el cuerpo legislativo añadiera, que la ocupacion de la capital era el único arbitrio que podria ofrecer algunas probabilidades de buen éxito, nada más que algunas, porque teniendo que tratar con un gobierno sin solidez, sin lealtad, incapaz de dar una satisfaccion inmediata, y con cuyas promesas de darla á plazos largos no se puede contar, y no pudiendo sustituirlo sino en otro gobierno efímero y lleno de los mismos defectos, tratar y volverse en seguida, equivaldria á haber hecho una cosa perfectamente inútil, siendo tambien evidente que en el estado de anquilamiento en que se halla Mexico, que-

rer obtener pagos al contado y reparaciones pecuniarias inmediatas, sería exigir cosas imposibles.

Nada puede objetarse á tan fundado raciocinio, bajo el punto de vista del gobierno francés. Para nosotros es de fácil contestación, por no estar conformes con las calificaciones aventuradas que se hacen de las administraciones mexicanas. Repetimos, por ser indispensable hacerlo, que la verdad innegable de haberse pagado todas las convenciones francesas, es una prueba inequívoca de que para el cumplimiento de esas estipulaciones ha habido en nuestros gobiernos solidez, lealtad, evidencia de que sabe dar satisfacción á plazos largos. La actual administración, que durante su residencia en Veracruz se acreditó de cumplida, corroboraría á no dudar lo ese buen concepto, llenando fielmente los compromisos que contrajera en un tratado, para cuya celebracion ninguna necesidad hay ni ha habido de venir á mano armada hasta la capital, puesto que siempre se ha manifestado pronta á acceder á las justas pretensiones de los aliados. Si en vez de romper los comisarios franceses los preliminares de la Soledad, los hubieran observado, las conferencias de paz se habrían abierto en Orizaba el 15 de Abril, y ésta sería la hora en que habrían sido ya atendidas las reclamaciones francesas, y en que estarían cumpliéndose las nuevas estipulaciones, con la misma fidelidad que lo han sido las anteriores.

Ahora, caminando bajo el supuesto de que en México todos los gobiernos son impotentes, desleales y falsos, no vemos, como ántes decíamos, qué ventajas sacaría la Francia de ocupar la capital. Razon sobrada tiene en esta parte Mr. Billault para afirmar, que tratar y volverse en seguida, sería una cosa perfectamente inútil.

Advertida la dificultad, se ha pretendido salvarla con dos condiciones: la de dar á este infortunado país un largo período para deliberar; y la de admitir que quisiera darse un gobierno estable que restableciera la paz, pusiera término á sus miserias y se resolviera á ser leal y fiel á sus promesas para con los extranjeros. Reconociéndose, sin embargo, que no se impone un gobierno á los pueblos por medio de las bayonetas extranjeras, porque los gobiernos formados de ese modo, no tienen fuerza ni estabilidad, se asevera que no entró en la mente de ninguna de las tres potencias aliadas imponer uno de esa clase al país, y que lo que se quiso, fué averi-

guar si México está enteramente perdido para la vida política y la civilización para abandonarlo entónces á su infeliz destino, ó si hay todavía esperanzas de que quede en estas poblaciones oprimidas un soplo de dignidad y de sentimiento patriótico, para ponerlas en tal caso en condicion de darse á sí mismas un gobierno nacional que pueda regenerar al mismo país.

Dar á México un largo período para deliberar, significa en nuestro concepto prolongar indefinidamente la ocupacion militar de su territorio. Hacerlo cambiar de gobierno en semejantes circunstancias, es imponérselo por medio de las bayonetas extranjeras, por más que se quiera palear con fútiles consideraciones la realidad de las cosas. Sucesos muy notables han venido á confirmar que no entró propósito tan absurdo en la mente de la España, ni de la Inglaterra. Sucesos muy notables han venido á confirmar también que sí entró en la mente del gobierno imperial. Desentendámonos, sin embargo, por ahora, de esos acontecimientos, para admitir como cierta la vindicacion de ese gobierno. ¡Ojalá tal fuese su mente en efecto!

Ella mediante, á la fecha no debería caberle duda alguna de que no está México perdido por la vida política ni para la civilización; de que poblaciones no oprimidas rebosan en dignidad y en sentimientos patrióticos, de que el gobierno actual es eminentemente nacional, puesto que en siete meses que lleva la Francia de tener un ejército en México, lejos de que haya desconocido á ese gobierno ni la aldea más miserable, no han cesado de llover protestas de adhesion al mismo, así como de repulsa al apoyo extranjero. ¿Eso era lo que de buena fé veniais á averiguar? Pues averiguado lo teneis: podeis ya en consecuencia volveros por donde habeis venido. De lo contrario, insistiríamos en que sois del número de esos hombres, cuya lengua, como dice Confucio, no se hermana con su corazon.

Y si no os retirais, si llevais adelante vuestra expedicion, cualesquiera que sean los acontecimientos ocultos todavía en los misterios del porvenir, la bandera de la Francia no se retirará gloriosa ni vengada. No vengada, porque la venganza supone agravios, y ninguno os hemos hecho. No gloriosa, porque no hay gloria en abusar de la fuerza para emprender una guerra injustificable.

En el exámen que hizo Mr. Billault de la mente con que cada gobierno habia en-

trado en la cuestion de México, asienta que la Inglaterra propuso desde un principio, que la accion comun se limitara á obtener la reparacion de los daños sufridos por los súbditos de las tres potencias, las que en ningún caso intervendrian en los negocios interiores de México, miéntras que la España consideró necesario el establecimiento de un gobierno estable y constituido de un modo que asegurara á los extranjeros residentes en el territorio mexicano, esa seguridad, sin la cual todas las transacciones mercantiles son imposibles.

Por los documentos que han visto ya la luz pública, está comprobado de una manera irrefutable, que el gabinete español deseaba en efecto un cambio de gobierno en México: que hubiera preferido el establecimiento de una monarquía á la continuacion del sistema republicano; y que no le hubiera pesado el llamamiento de un Borbon para ocupar el nuevo trono levantado en estas regiones. Hay, sin embargo, un punto muy esencial, y que no debe perderse de vista, en esta política española: el gabinete de Madrid partia siempre de la base de respetar la voluntad del pueblo mexicano, subordinaba sus deseos á la decision del mismo, consideraba inútil el empleo activo de las fuerzas expedicionarias, y esperaba el resultado producido por su accion moral. Si, pues, no se limitaba como la Inglaterra á la simple reparacion de los daños, tampoco pretendia imponerlos por la fuerza de un sistema de gobierno que no emanara de nuestra propia eleccion.

El gobierno imperial manifestó aspiraciones ménos avanzadas: expresó que no le era posible llegar hasta ese punto: declaró que todo lo que tenia derecho de pedir se reducía á reparaciones por lo pasado y garantías para el porvenir: ofreció respetar la voluntad de la nacion mexicana, hizo alarde de un completo desinterés respecto de la candidatura de un príncipe imperial: fijó como bases de la política de la Francia, no limitarse á ocupar el litoral de México, no fiarse solo en la fé de un gobierno que no ofrecía, en su concepto, ninguna garantía, pero tampoco llegar hasta intervenir directamente por la fuerza, é imponer á México un gobierno. A esta política acabaron por adherirse la España y la Inglaterra, consignando su mútuo consentimiento en el tratado firmado en Londres el 31 del último Octubre.

Nos permitiremos, ántes de pasar adelante, la observacion muy natural de la contradiccion en que incurrian las tres

potencias, al calificar de puramente moral la accion que iban á ejercer sus fuerzas reunidas, y más cuando se tenia el propósito de traerlas hasta la capital de la República mexicana, y de destruir el gobierno existente. No puede concebirse la libertad de un pueblo que obra bajo la opresion de las bayonetas extranjeras. No puede suponerse imparcialidad en el poderoso, que comienza por explicar lo que le parece bueno ó malo. No deja, en fin, de haber una intervencion marcada en los negocios interiores de un país, cuando se envían á él tropas destinadas á derribar el gobierno establecido.

De santos, sin embargo, nos hubiéramos dado, con tal de que se hubieran observado los principios consignados en la convencion de Londres, Quién los infringió y por qué causas, es lo que veremos á su tiempo.

Los informes de algunos perversos mexicanos que trabajaban hacia años por el establecimiento de una monarquía en su país, y las traidoras indicaciones hechas en este sentido por algunas de las administraciones reaccionarias que han usurpado aquí el poder, hicieron concebir la esperanza de que la forma monárquica sería la preferida por la nacion. En presencia de semejante eventualidad, se pensó en el candidato que habia de ocupar el trono, y entónces el emperador pensó en el archiduque Maximiliano, que no fué desechado por las otras dos potencias, pues si bien la España hubiera preferido un Borbon, ni ella ni la Inglaterra se oponían al nombramiento del príncipe austriaco, siempre que fuera el electo por la nacion mexicana.

Se notará fácilmente que se incurria en una nueva contradiccion, al aparentar que se dejaba al pueblo mexicano en plena libertad de elegir lo que mejor le pareciera, cuando á más de sugerirle como remedio de sus males la ereccion de un trono, se proclamaba cuál era el candidato designado por el ejército de ocupacion. Con todo, bajo el aspecto que se presentaba la cuestion, no habia todavía entre la política adoptada y los hechos consumados la incompatibilidad que marcaremos en su lugar.

Para la realizacion del convenio de Londres, se dirigió á México la expedicion combinada. La España envió de 6 á 7,000 hombres; la Francia 2,500; la Inglaterra algunos soldados de marina, destinados á ser momentáneamente desembarcados. Existía esta diferencia en el número de las

fuerzas con que cada potencia contribuía á la expedición; en que la Inglaterra anunció desde el principio, que no tomaría parte en la campaña emprendida en el interior del país.

Segun Mr. Billault, órgano de la política imperial, no se debió entablar de nuevo negociaciones, ni siquiera dirigir un ultimatum al gobierno establecido en México, sino obrar, marchar adelante, derribar á ese gobierno, poner al país en estado de darse otro que hiciera justicia, y si no quería ó no podía, hacérsela la Francia por su mano.

Desconocemos ese derecho de gentes, en virtud del cual, para hacer efectiva la reparación de agravios, aun suponiéndolos los más justos, los más indispensables del mundo, se envía una expedición á un país con orden de que avance hasta la capital, sin previa declaración de guerra, y con el firme propósito de derribar al gobierno establecido. Se necesita retroceder á la barbarie, para encontrar algo parecido al plan adoptado por el hombre que rige los destinos de la civilizada Francia. Ya pueden los publicistas quemar su obras, una vez que despues de fijados los principios de que ninguna nacion puede apartarse sin deshonor, se infringen así, solamente porque se cuenta con el apoyo de la fuerza brutal.

No comprendemos cómo despues de derribado el gobierno existente, se pondría á la nacion en estado de darse otro. Seguramente se apelaría al famoso recurso de una junta de notables, convocada para que declarase la voluntad nacional. ¿Y quién expedía la convocatoria? ¿Quién designaba las cualidades de los notables? ¿Dónde, cómo, cuándo y por quién se hacían las elecciones? ¿Quién calificaba la conformidad de los actos de la junta con la verdadera voluntad del país? Si todo esto había de hacerlo el invasor, de estúpido se pasaría el que creyera que no se intervenía directamente en los negocios interiores del país; el que no comprendiera que todo lo hecho era una farsa miserable, que la nacion despreciaría en cuanto recobrará su libertad de accion.

El digno ministro de Napoleon no se dignó entrar en estos pormenores, que eran algo difícilillos, como tampoco en los del modo con que se hará justicia la Francia por su mano. Quedamos, de consiguiente, ignorando si será regalándonos un príncipe extranjero, colonizándonos, estableciendo un protectorado por el estilo del de las Islas Jónicas, ocupando mi-

litarmente nuestro territorio, arrasando nuestras ciudades ó llevándonos cautivos. Lo repetimos: para no dejarnos en tan desconsoladora duda, bueno sería saber lo que S. M. I. entiende por hacerse justicia por sí mismo.

Natural era, supuesto el plan adoptado, que no agradase la conducta observada por el comisario. Al hablarse de ella, se censura ácremente la del general Prim, suponiéndole ideas contrarias á las de su gobierno; acusándole de que creía en la vitalidad del de Juarez; afirmando que creía tambien en la habilidad de sus ministros, con muchos de los cuales tenia amistad, así como numerosas relaciones en el país; sosteniendo que estaba poco resentido por los agravios que habian sufrido sus nacionales.

Atribúyese á estos móviles que resultara en la actitud de la expedición combinada, una especie de benevolencia y dulzura; repruébase que se tratara con el gobierno con cuya caída se contaba; insístese de nuevo en aglomerar cargos contra las administraciones todas de este país. A haber podido los negociadores franceses evitar lo que pasaba, lo hubieran hecho; no pudiendo, *humillaron su cabeza*.

El resentimiento causado por el hidalgo comportamiento del conde de Reus, hace denostarle á los que son incapaces de imitarlo. Su política estaba de acuerdo en lo sustancial con la de su gobierno, como lo acredita la aprobacion de sus actos. Se creyó en la vitalidad del gobierno de Juarez, no le faltó razon ciertamente: *e pur si muove*, Mr. Billault! La habilidad de nuestros ministros la han comprobado los hechos. La amistad con muchos de ellos, ántes de venir á México Prim, y sus numerosas relaciones en el país, son falsedades notorias. Su indiferencia para con sus nacionales es un insulto gratuito.

Las declaraciones hechas en la célebre conferencia de Orizaba del 9 de Abril, han puesto en evidencia que las tropas aliadas no hubieran podido emprender un movimiento ofensivo recién llegadas, por falta de medios de transporte. Obligatorio era para el gobierno imperial, ya que se proponía que entraran sus fuerzas á sangre y fuego, haberlas provisto de todo lo necesario para que no sufrieran retardo en su marcha. No habiéndolo hecho así, léjos de inculpar al ilustre caudillo español, debía darle las gracias por haber salvado á los soldados franceses de la terrible disyuntiva de atacar sin los elementos indispensables posiciones fuertes, que habrían sido

vigorosamente defendidas, ó de sucumbir bajo la influencia del clima mortífero de nuestras costas.

Repetir hasta la saciedad las acusaciones contra nuestros gobiernos, no es dar les mayor valor; las falsedades no cambian de carácter por convertirlas en estribillo. Por otra parte, cuando esas acusaciones son vagas, ni producen efecto, y solo prueban en quien las hace una insigne mala fé. Para que tengan valor, se requiere que se funden en hechos determinados. Cítense éstos, y nos daremos por vencidos; pero no ántes, ni de otra manera.

El ministro sin cartera califica de peligrosa la demora, por haber dado tiempo á Juarez para sofocar en las poblaciones oprimidas el ardiente deseo de libertarse de su tiranía, lo cual hizo cerrando el puerto de Veracruz á todo comercio de altura y cabotaje; declarando traidores á la patria y ofreciendo castigar como á tales á cuantos se unieran á los invasores ó les proporcionararan recursos, y prorogando el plazo para la amnistía, sin perjuicio de no concederla sino á los que conviniera al gobierno.

Aun cuando los comisarios aliados no hubieran entrado en pláticas con nuestro gobierno, habría éste podido tomar, y habría tomado las medidas que se critican. Para su adopción, de nada nos aprovechó la demora en el rompimiento de las hostilidades. La aseveracion de que han sido actos de tiranía, es tan arbitraria como injuriosa. Cerrar al comercio un puerto ocupado por el enemigo, es cosa tan natural, que su omision sería incomprensible. Declarar traidores y castigar como tales á los que se unieran al invasor, es práctica muy justa, seguida sin excepcion en todos los países del mundo. Lo de la amnistía es un chiste del ministro imperial, que provocó la risa de su auditorio pagado. Mintió, sin embargo, en esto, como en tantas otras cosas. Con la historia en la mano, se le probará á la hora que le plazca, que la amnistía, tan amplia que casi no contenía excepcion, ha sido concedida á cuantos la han solicitado, sin quebrantarla ninguno.

Luego que el gobierno frances tuvo conocimiento de lo ocurrido en México, lo reprobó. Puso al tanto de los motivos de su reprobacion al gobierno español, el cual opinó de conformidad, conviniendo en que era urgente obrar con prontitud y energía, lamentando la pérdida de un tiempo precioso, y la facilidad proporcionada al gobierno mexicano de organizar sus medios

de defensa, y considerando absurdo que se le tratara como legítimo, y se retardara su reemplazo por otro que diera garantías para el porvenir.

Discutido el punto con la Inglaterra, el conde de Russell opinó que habría valido más obrar con mayor energía y actividad. No se separó, sin embargo, de la reserva y circunspeccion con que se ha conducido en el asunto, desde que el gobierno inglés declaró que no acompañaría á sus aliados en su expedición al interior.

Mientras cruzaban el Océano las instrucciones especiales que se enviaban á los comisarios para que obraran más rápida y enérgicamente, seguía tomando nuestro presidente, á juicio del orador, con la energía de una tiranía que no conoce ningun género de obstáculos, medidas cada vez más violentas contra todos los que podian ser autores ó auxiliares de una manifestacion nacional. Entra aquí un largo comentario sobre la ley de 25 de Enero, que se califica de uno de los monumentos más odiosos de la más sanginaria política, afirmando que se erigen en crímenes contra la independencia y la seguridad de la nacion, cuantos hechos puedan cooperar á la manifestacion del sentimiento público contra un gobierno execrable y detestado.

La acritud del lenguaje empleado para denigrar á nuestro gobierno, sirve solamente para acreditar al que lo usa, de declamador. ¿Qué pena impondría el acusador, qué pena impondría la Francia, qué pena se ha impuesto, se impone y se ha de imponer en el mundo entero á los que cometen el horrible delito de traicion? La de muerte: esa, siempre esa, aquí y en todas partes. Sostener que aquí se comprimen las manifestaciones de la opinion pública, es pretender que se dejara sin castigo á los traidores. La opinion pública se ha expresado en la cuestion con una claridad, con una uniformidad, que sólo pueden ser dudosas para el que voluntariamente cierre los ojos á la luz. Las poblaciones oprimidas callarian, si esa publicidad de sus sentimientos pudiera ocasionarles perjuicios; pero nada las obligaba á hablar, nada las forzaba á emitir protestas de odio y repugnancia á la intervencion extranjera. De consiguiente, si con una profusion asombrosa se repiten manifestaciones tan explícitas, ó no hay verdades en el mundo, ó lo es la de que la voluntad nacional está firmemente decidida por el actual orden de cosas, no mémos que por el gobierno que lo representa. Por mucho que Mr. Billault se devane los